

**SINDICATO DE LUZ Y FUERZA
DE RIO CUARTO**

Personería
Gremial N° 642
Afiliado a la
FATLyF
Adherido
a la CGT



Avenida
España 350
X5800BUQ
Río Cuarto
0358 4647734
08004440241

Año 19 - N° 902 - 24 de mayo de 2014

Informe semanal

EDITORIAL

Otra avanzada contra una conquista gremial



IMPUESTO A LAS GANANCIAS

*El Sindicato aplicó medidas
de acción gremial y se sumó
a movilización en Córdoba*



Editor responsable
**SINDICATO DE
LUZ Y FUERZA
DE RÍO CUARTO**

Sede central
Avenida España 350
X5800BUQ - Río Cuarto
Línea rotativa
0358 4647734
Línea gratuita para afiliados
0800-444-0241

Correos electrónicos:
sindicato@luzyfuerzariocuarto.org
informesemanal@luzyfuerzariocuarto.org

Sitio en Internet:
www.luzyfuerzariocuarto.org

Colonia de vacaciones "Luz y Fuerza"
Ruta 5 Km. 117
X5862DGA - Villa del Dique
Teléfono/ fax: 03546 497214
colonia@luzyfuerzariocuarto.org

Complejo Polideportivo
"Cro. Sergio R. Trabucco"
Bv. Hipólito Yrigoyen 1060
5805 - Las Higueras
Teléfono: 0358 4970020

Sede social Adelia María
Vicente López y Planes esq.
Fuerte Santa Catalina
5843 - Adelia María

Sede social Coronel Moldes
Presidente Perón 196
5847 - Coronel Moldes
Teléfono/ fax: 03582 466211
seccionalcmoldes@luzyfuerzariocuarto.org

Sede social Jovita
Rivadavia 224
X6127BSP - Jovita
Teléfono/ fax: 03385 498880

Sede social Las Varillas
La Pampa esq. General Paz
5940 - Las Varillas
Teléfono/ fax: 03533 420606

Cro. Julio César Chávez
Secretario General

Cro. Juan Manuel Losada
Subsecretario General

Cro. Jorge Antonio Tamalet
Sec. de Prensa, Cultura y Deporte

Lic. Adrián Martín Demasi
Coordinación gráfica y periodística

Tirada de esta edición
1000 ejemplares

SECRETARÍA DE PREVISIÓN Y ACTAS

Se inicia este lunes el Congreso Nacional de Jubilados



Hotel que será escenario de las deliberaciones de los jubilados.

La Secretaría de Previsión y Actas de nuestro Sindicato, a través de la Comisión Permanente de Jubilados y Pensionados, informa que este lunes 26 de mayo darán comienzo las deliberaciones del XL Congreso Nacional de Jubilados.

El órgano máximo deliberativo de los compañeros jubilados de nuestro gremio es organizado por la Comisión Nacional de Jubilados y Pensionados, dependiente de la Secretaría de Previsión Social de la FATLYF y se realizará en las instalaciones del Hotel «Intersur San Telmo» de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Nuestra organización estará representada en esta oportunidad por integrantes de la Comisión Permanente de Jubilados: el compañero Alberto Antonio Aguilar, en carácter de Delegado Titular, y el compañero José Oscar Danielle, quien lo hará como Delegado Suplente.

En próxima edición de Informe Semanal está previsto que los miembros participantes del Congreso brinden detalles sobre los puntos más importantes que se tratarán durante las deliberaciones, lo que seguramente son de sumo interés para los compañeros afiliados del sector.

Otra avanzada contra una conquista gremial

Por estos días los medios provinciales de mayor penetración en la opinión pública vuelven a la carga contra la EPEC, una práctica a la que ya nos tienen acostumbrados, respondiendo de este modo a intereses políticos que persiguen el propósito de privatizar esta empresa que es de todos los cordobeses.

El domingo pasado se cumplieron 13 años del decreto 1081/01 del Poder Ejecutivo Provincial, por el cual el gobierno de turno estableció el retiro voluntario de los trabajadores de la EPEC, con el aparente objetivo de “eficientizar” la empresa reduciendo el personal, pero con la velada y certera intención de “abaratar” sus costos fijos y de este modo hacerla más atractiva para su privatización, lo que finalmente no sucedió gracias a la intervención de los tres sindicatos de Luz y Fuerza con jurisdicción en nuestra provincia. No obstante, fueron grandes los daños que esta decisión provocaron a la EPEC, que se vio virtualmente desmantelada de recursos humanos muy valiosos para su funcionamiento, en tanto que el Estado cordobés debió desembolsar grandes sumas de



*Cro. Juan Manuel Losada,
Subsecretario General.*



*Cro. Julio César Chávez,
Secretario General.*

dinero para hacer frente a dicha medida privatista, lo que hizo cimbrar las arcas provinciales.

La prensa con mayor poder en territorio cordobés apoyó en aquella oportunidad el intento privatista y, al no concretarse, resolvió continuar con los embates: casi siempre las noticias vinculadas con la EPEC y sus trabajadores fueron y son negativas, cargando responsabilidades sobre el gobierno, los funcionarios de la empresa, los gremios o directamente los trabajadores.

Muchas veces algunos políticos se suben a la campaña de desprestigio que los medios articulan contra la EPEC y sus trabajadores, porque de este modo ganan prensa y consideración entre aquellos sectores de la población que se ven engañados por los anuncios efectistas. Este parece ser el caso de cierta legisladora, quien presentó un proyecto que expresa

la “necesidad” de que se eche por tierra el Convenio Colectivo de Trabajo 165/75 vigente entre la EPEC y sus empleados, de tal modo que los ingresos se realicen a través de un concurso público abierto, en vez de los mecanismos existentes desde hace decenas de años, que contemplan a la Bolsa de Trabajo, una conquista conseguida por las luchas gremiales llevadas a cabo por nuestros antecesores.

Que quede claro: más allá de las artimañas efectistas que utilicen medios de comunicación y políticos oportunistas, los trabajadores continuaremos bregando por el respeto de nuestro CCT 165/75 y defenderemos a la EPEC como la empresa estatal que logramos mantener, pese a los ataques privatistas recibidos sistemáticamente.

El Sindicato dispuso aplicar medidas de acción gremial



En Río Cuarto se realizaron asambleas en los lugares de trabajo y una delegación encabezada por el Cro. Chávez se sumó a la movilización efectuada en Córdoba.

El Sindicato de Luz y Fuerza de Río Cuarto dispuso llevar a cabo el pasado miércoles 21 del corriente medidas de acción gremial, en repudio al impacto económico negativo que genera en los salarios de los trabajadores el Impuesto a las Ganancias y en rechazo a la ley de jubilaciones N° 10078, que prorroga por 180 días los aumentos a los compañeros jubilados y pensionados.

En este marco, las medidas contemplaron la realización de asambleas en los lugares de trabajo desde las 12:00 y hasta las 14:00, y entre las 14 y las 24:00, además del quite de colaboración en todo el ámbito de jurisdicción del Sindicato de Luz y Fuerza de Río Cuarto que comprenda a la Empresa Provincial de Energía de Córdoba. No obstante, se mantuvieron las guardias mínimas para garantizar la provisión del servicio.

Simultáneamente, un grupo de compañeros de este Sindicato, encabezado por nuestro Secretario General, Julio Chávez, participó en la ciudad de Córdoba de una movilización hacia los Tribunales Federales, en el marco del reclamo llevado adelante por varias

organizaciones gremiales de la provincia, con el propósito de solicitar la eliminación de Impuesto a las Ganancias, obteniendo como resultado que fueran recibidos por las máximas autoridades judiciales, quienes se comprometieron a que a la brevedad se conformaría un Tribunal que será el encargado de dictaminar con respecto al reclamo realizado, anticipando en forma verbal que dicho petitorio lo más probable es que llegue a la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Como se recordará, en septiembre del año pasado ocho sindicatos estatales –entre ellos Luz y Fuerza– presentaron un amparo contra la forma en que se cobra Ganancias, planteando una modificación de las escalas y un nuevo mecanismo de cálculo del mínimo no imponible. El recurso lleva ocho meses desde que fue presentado y fue rechazado en diciembre por el juez Alejandro Sánchez Freytes, lo que generó una apelación ante la Cámara Federal de Córdoba. Hasta ahora cinco magistrados federales se excusaron de tratarlo argumentando una cuestión de «decoro», debido a que no tributan Ganancias.



Reunión con el titular de la Caja

El Secretario General de nuestra organización sindical, Cro. Julio César Chávez; el Secretario de Previsión, Cro. Daniel Aguilar, y un grupo de jubilados pertenecientes al Sindicato de Luz y Fuerza de Río Cuarto participaron de una reunión - convocada por legisladores- con el interventor de la Caja de Jubilaciones de la Provincia de Córdoba, Osvaldo Giordano.

En esta ocasión, Giordano brindó un informe sobre la situación económica y financiera de la Caja, haciendo referencia a que había sido útil la sanción de la ley 10.078, lo cual fue rechazado por dirigentes de organizaciones gremiales presentes en el encuentro, quienes manifestaron su disconformidad en torno de la norma que prorroga el pago de los aumentos a los jubilados durante 180 días.

Por nuestra parte, además de sumar la voz del Sindicato de Luz y Fuerza de Río Cuarto en contra de la ley, el rechazo alcanzó también a la manera en que fue sancionada dicha norma y solicitamos tener participación y

presencia en las decisiones que se tomen respecto del funcionamiento de la Caja, teniendo en cuenta que los dueños de ella somos los aportantes activos y los compañeros jubilados, lo que fundamenta nuestra petición.



Presencia de nuestro Sindicato en el encuentro con el titular de la Caja.

Nuevas tarifas para turismo en tránsito

A través de una circular que llegó recientemente a nuestra organización, la Federación Argentina de Trabajadores de Luz y Fuerza comunicó las nuevas tarifas que rigen desde el 1° de abril para turismo en tránsito en las unidades turísticas bajo su órbita.

A continuación publicamos los nuevos cuadros tarifarios:

Tarifa diaria por persona, con desayuno, válida para los siguientes establecimientos:

Hotel «13 de Julio» (Mar del Plata)

Hotel «FATLYF» (La Cmbre)

Hotel «Independencia» (Río Hondo)

Complejo Social «Santa Fe» (Santa Fe)

CATEGORÍA A	CATEGORÍA B
Mayores: \$ 140.-	Mayores: \$ 190.-
Menores: \$ 70.-	Menores: \$ 95.-
En habitación individual: \$ 185.-	En habitación individual: \$ 260.-

Tarifa social modificada diaria para habitación cuádruple: \$ 448.-



Tarifa diaria por persona, con desayuno, válida para los siguientes establecimientos:

Hotel «Amancay» (Bariloche)

Apart Hotel «Intersur Suites» (Buenos Aires)

Hotel «Intersur San Telmo» (Buenos Aires)

CATEGORÍA A	CATEGORÍA B
Mayores: \$ 154.-	Mayores: \$ 208.-
Menores: \$ 77.-	Menores: \$ 104.-
En habitación individual: \$ 200.-	En habitación individual: \$ 270.-

Tarifa social modificada diaria para habitación cuádruple: \$ 492.-

Tarifa diaria por persona, con desayuno, válida para **Hotel «Intersur Recoleta»** (Buenos Aires):

CATEGORÍA A	CATEGORÍA B
Mayores: \$ 180.-	Mayores: \$ 258.-
Menores: \$ 90.-	Menores: \$ 129.-
En habitación individual: \$ 240.-	En habitación individual: \$ 340.-



Tarifa diaria por cabaña, de dos hasta 4 pax., en **Cabañas «Mansa-Lyfe»** (San Pedro-Buenos Aires):

CATEGORÍA A	CATEGORÍA B
Mayores: \$ 440.-	Mayores: \$ 540.-



Complejo «Villa La Merced»

Tarifa válida para **Complejo «Villa La Merced»** (Los Molinos-Córdoba):

CASA	2 plazas	3 plazas	4 plazas	5 plazas	6 plazas	7 plazas	8 plazas
Afiliados	\$ 260.-	\$ 330.-	\$ 390.-	\$ 460.-	\$ 530.-	\$ 590.-	\$ 660.-
Cat. «B»	\$ 350.-	\$ 440.-	\$ 530.-	\$ 620.-	\$ 700.-	\$ 800.-	\$ 880.-

Se concretó en nuestra sede un seminario sobre diabetes



El día sábado 17 del corriente se realizó en nuestra sede social un seminario taller sobre la nueva ley de diabetes en tratamiento en el Congreso de la Nación, actividad que fue organizada por la organización Nueva Asociación Diabetes (NADIA) y que contó con la disertación del senador Ernesto Sanz, autor de la iniciativa legislativa que fuera sancionada recientemente.

En esta ocasión Sanz, quien además es presidente del Comité Nacional de la UCR, explicó los alcances de la ley nacional N° 26914 de diabetes ante medio centenar de personas, entre ellas

integrantes de nuestra Secretaría de Servicios Sociales, originándose un interesante debate en torno de sus alcances.

Al término del seminario taller, al que asistieron además el ex intendente Miguel Ángel Abella y el actual presidente del Consejo Económico y Social de Río Cuarto, Miguel Besso, Nydia Farhat, titular de NADIA, agradeció al Sindicato de Luz y Fuerza de Río Cuarto por haber cedido el salón para tal propósito y entregó certificados de asistencia.

La organización no gubernamental formada en Río Cuarto logró que se sancionara

una nueva ley de diabetes, que modifica la vigente desde 1988.

Lo más importante que la normativa establece ahora es que el Estado garantiza la cobertura del ciento por ciento de los medicamentos y reactivos para diabéticos en el país, según prescripción médica. Hasta ahora, eso no estaba asegurado.

La acción les llevó dos meses y 24 días. Farhat comentó en una nota periodística publicada por «La Voz del Interior» que su lucha surgió «a partir de que a Antonella, mamá de un niño diabético de Mendoza, le negaron insumos que precisaba el pequeño. Como es



diseñadora gráfica, decidió vestirse de azul y protestar con un cartel que mostró en las redes sociales».

«Una a una, las organizaciones que se ocupan de la diabetes en el país se sumaron al reclamo.

Aprovecharon en InternetNu la plataforma de change.org cuyos representantes los acompañaron en todo momento».

Así, una mamá de un joven con diabetes, empleada doméstica de una legisladora de Salta, facilitó un

primer contacto entre NADIA y los senadores. Según relatan, hubo un inmediato compromiso de algunos legisladores que escucharon los testimonios de las familias y a través de sus asesores contemplaron todo el articulado legislativo que NADIA propuso.

Farhat señaló que han pedido al Ministerio de Salud de la Nación participar en el trabajo de redacción del nuevo Programa Médico Obligatorio que se debe confeccionar. También están dispuestos a constituirse como «veedores» de la aplicación de la ley.

«Córdoba tendrá que adherir y equipararse al programa nacional. Confiamos en que la Provincia va a entender que le conviene tener pacientes bien controlados en lugar de pacientes internados o amputados. Si eso no se cumple, recurriremos a la Justicia», adelantó.



La Revolución de Mayo

Por Felipe Pigna (www.elhistoriador.com.ar)

En continuidad con lo publicado en las dos ediciones anteriores, en esta oportunidad nos detenemos en los acontecimientos más importantes sucedidos durante los días 24 y 25 de mayo de 1810.

Jueves 24

Se confirmaron las versiones: el Cabildo designó efectivamente una junta de gobierno presidida por el virrey e integrada por cuatro vocales: los españoles Juan Nepomuceno Solá y José de los Santos Inchaurregui y los criollos Juan José Castelli y Cornelio Saavedra, burlando absolutamente la voluntad popular. Esto provocó la reacción de las milicias y el pueblo. Castelli y Saavedra renunciaron a integrar esta junta. Muchos como el coronel Manuel Belgrano fueron perdiendo la paciencia. Cuenta Tomás Guido en sus memorias: *»En estas circunstancias el señor Don Manuel Belgrano, mayor del regimiento de Patricios, que vestido de uniforme escuchaba la discusión en la sala contigua, reclinado en un sofá, casi postrado por largas vigiliias observando la indecisión de sus amigos, púsose de pie súbitamente y a paso acelerado y con el rostro encendido por el fuego de sangre generosa entró al comedor de la casa del señor Rodríguez Peña y lanzando una mirada en derredor de sí, y poniendo la mano derecha sobre la cruz de su espada dijo: «Juro a la patria y a mis compañeros, que si a las tres de la tarde del día inmediato el virrey no hubiese renunciado, a fe de caballero, yo le derribaré con mis armas».*

Por la noche una delegación encabezada por Castelli y Saavedra se presentó en la casa de Cisneros con cara de pocos amigos y logró su renuncia. La junta quedó disuelta y se convocó nuevamente al Cabildo para la mañana siguiente.

Así recuerda Cisneros sus últimas horas en el poder: *»En aquella misma noche, al celebrarse la primera sesión o acta del Gobierno, se me informó por alguno de los vocales que alguna parte del pueblo no estaba satisfecho con que yo obtuviese*

el mando de las armas, que pedía mi absoluta separación y que todavía permanecía en el peligro de conmoción, como que en el cuartel de Patricios gritaban descaradamente algunos oficiales y paisanos, y esto era lo que llamaban pueblo (...). Yo no consentí que el gobierno de las armas se entregase como se solicitaba al teniente coronel de Milicias Urbanas Don Cornelio de Saavedra, arrebátandose de las manos de un general que en todo tiempo las habría conservado y defendido con honor y quien V.M las había confiado como a su virrey y capitán general de estas provincias, y antes de condescender con semejante pretensión, convine con todos los vocales en renunciar los empleos y que el cabildo proveyese de gobierno».

Viernes 25

El 25 de mayo, reunido en la Plaza de la Victoria, actual Plaza de Mayo, el pueblo de Buenos Aires finalmente impuso su voluntad al Cabildo creando la Junta Provisoria Gubernativa del Río de la Plata integrada por: Cornelio Saavedra, presidente; Juan José Castelli, Manuel Belgrano, Miguel de Azcuénaga, Manuel Alberti, Domingo Matheu, Juan Larrea, vocales; y Juan José Paso y Mariano Moreno, secretarios. Quedó así formado el primer gobierno patrio, que no tardó en desconocer la autoridad del Consejo de Regencia español.

Hemos elegido algunos extractos del pensamiento de Mariano Moreno, uno de los más esclarecidos patriotas de la Revolución de Mayo, donde reivindica valores todavía vigentes como la importancia de la instrucción y la educación como método contra las tiranías, la necesidad de vigilar la conducta de los representantes, los reparos ante las injerencias del extranjero y la necesidad de una organización federal en el gobierno.

“El oficial de nuestro ejército después de asombrar al enemigo por su valor, debe ganar a los pueblos por el



irresistible atractivo de su instrucción. El que se encuentre desnudo de estas cualidades redoble sus esfuerzos para adquirirlas, y no se avergüence de una dócil resignación a la enseñanza que se le ofrece, pues en un pueblo naciente todos somos principiantes, y no hay otra diferencia que la de nuestros buenos deseos: el que no sienta los estímulos de una noble ambición de saber y distinguirse en su carrera, abandónela con tiempo, y no se exponga al seguro bochorno de ser arrojado con ignominia: busque para su habitación un pueblo de bárbaros o de esclavos y huya de la gran Buenos Aires que no quiere entre sus hijos hombres extranjeros a las virtudes.”

“El pueblo tiene derecho a saber la conducta de sus representantes, y el honor de éstos se interesa en que todos conozcan la execración con que miran aquellas reservas y misterios inventados por el poder para cubrir sus delitos. El pueblo no debe contentarse con que sus jefes obren bien, debe aspirar a que nunca puedan obrar mal.

“Si los pueblos no se ilustran, si no se vulgarizan sus derechos, si cada hombre no conoce, lo que vale, lo que puede y lo que sabe, nuevas ilusiones sucederán a

las antiguas y después de vacilar algún tiempo entre mil incertidumbres, será tal vez nuestra suerte, mudar de tiranos, sin destruir la tiranía”

“Los pueblos deben estar siempre atentos a la conservación de sus intereses y derechos y no deben fiar más que de sí mismos. El extranjero no viene a nuestro país a trabajar en nuestro bien, sino a sacar cuantas ventajas pueda proporcionarse. Recibámoslo en buena hora, aprendamos las mejoras de su civilización, aceptemos las obras de su industria y franqueémosle los frutos que la naturaleza nos reparte a manos llenas; pero miremos sus consejos con la mayor reserva y no incurramos en el error de aquellos pueblos inocentes que se dejaron envolver en cadenas, en medio del embelesamiento que les habían producido los chiches y coloridos abalorios. Aprendamos de nuestros padres y que no se escriba de nosotros lo que se ha escrito de los habitantes de la antigua España con respecto a los cartagineses que la dominaron:

Libre, feliz, España independiente / Se abrió el cartaginés incautamente: / Viéronse estos traidores / Fingirse amigos, para ser señores; / Entrar vendiendo para salir mandando”.

El martes comienza a aplicarse el Programa Motivia



El control cardiológico es una fundamental herramienta preventiva.

Tal como anticipáramos en nuestra edición anterior, durante los días 27, 28 y 29 del corriente se llevará a cabo el Programa Motivia Luz y Fuerza en la ciudad de Río Cuarto.

El día 27 se desarrollará en las oficinas de administración de EPEC, a partir de 10:30; el día 28 en la Central Las Ferias (oficina de Generación), a partir de las 8:00, y el día 29, desde las 8:00, en la sede de nuestro Sindicato. Además, durante estos tres días se concretará, a partir de las 16:00, en la sede

de nuestra organización gremial. El personal de EPEC que trabaja en Estación de Maniobras Río Cuarto se puede realizar el control en las oficinas de administración el día 27 o en la Central Las Ferias el día 28. Para cualquier consulta o pedido de turnos para efectuarse el control en la sede del Sindicato, comunicarse con Iris Pervieux al teléfono 4642705.

Para tomar conciencia sobre la importancia de este programa, recordemos que el problema sanitario más grave en nuestro país, y al cual la provincia de Córdoba

no escapa, son las enfermedades cardiovasculares, primera causa de mortalidad en el mundo (infarto cardíaco y accidente cerebrovascular); a esto debemos sumarle la importante magnitud del gasto en sus tratamientos y rehabilitación de las severas secuelas que produce, consumiendo los recursos económicos que podrían volcarse a la prevención de múltiples problemas de salud que afectan a la población.

Los factores de riesgo para desarrollar enfermedades

cardiovasculares y cerebro vasculares que dejan importantes secuelas de invalidez a edades tempranas de la vida son:

- *Diabetes*
- *Hipertensión arterial*
- *Tabaquismo*
- *Obesidad*
- *Dislipemias (aumento de la grasas peligrosas en la sangre)*
- *Sedentarismo*
- *Estrés*

Todos estos factores de riesgo pueden ser modificados drásticamente, cambiando las conductas poco saludables y los hábitos cotidianos como la alimentación, la actividad física recreativa y no fumar. Sin embargo a pesar que los mismos puedan ser evitados, o por lo menos minimizados, el fenómeno de la enfermedad cardiovascular sigue

en franco aumento, fundamentalmente debido la gran *epidemia* del siglo XXI, la *obesidad* y su complicación más grave y frecuente, la *diabetes*.

En este marco la Obra Social de Luz y Fuerza de Córdoba, consustanciada plenamente con modelo preventivo del cuidado de la salud de sus beneficiarios, ha implementado el Programa de Detección, Control y Tratamiento de los Factores de Riesgo de las Enfermedades Cardiovasculares denominado «Motivia Luz y Fuerza».

Este viene desarrollándose desde septiembre de 2008 en el Centro de Salud Agustín Tosco de la Ciudad de Córdoba y en las diversas sedes de la EPEC de Córdoba Capital y el interior de la provincia donde se encuentran

desarrollando sus tareas los trabajadores.

Consiste en la medición, por un equipo médico, a los beneficiarios mayores de 18 años de una serie de parámetros biológicos como la tensión arterial, pulso, peso y altura, perímetro de la cintura, índice de masa corporal, colesterol (colesterolemia) y azúcar (glucemia) en sangre; luego de lo cual con estos resultados se obtiene un índice aritmético, denominado de Framingham, que cuando está por encima de 6 puntos arroja un porcentaje cierto de probabilidad de que la persona tenga un episodio no deseado de enfermedad cardiovascular en los próximos años si no modifica sus hábitos de vida *poco saludables* y comienza el tratamiento médico si fuese necesario.

Programa para los jubilados

Este lunes 26, en el anfiteatro del Sindicato Regional de Luz y Fuerza ubicado en Jujuy 29 de la capital provincial, tendrá lugar a partir de las 9:30 el lanzamiento del Programa de Acompañamiento a la Jubilación, impulsado por la Obra Social de Luz y Fuerza de Córdoba. En esta oportunidad, se contará con la presencia del especialista y reconocido profesional a nivel nacional Dr. Ricardo Iacub.

Farmacia Del Pueblo

4651111 - Constitución 901

Farmacia García Cocco

4623562 - Avda. Italia 1198

4626894 - Bv. Roca 941

4671750 - Rivadavia y Alberdi

Farmacia Ortega

4641400 - Suipacha 243

Farmacia Videgain

4622372 - Belgrano 23

Farmacia Podestá

4636984 - Av. M. T. de Alvear 350

Farmacia Trinidad

4662428 - V. López y Planes 292

Atención al asociado

4642705

Sanatorio Privado

(Solicitud de turnos)

154173231 - Bv. Roca 949

Cochería Amor y Paz

4648818 - Juan B. Justo 250

Casa Grassi

(traslados y sepelios)

4623190 - H. Irigoyen 443

Sepelios Perpetual

4640404 - Cabrera 981

Asistencial

(servicio de enfermería)

4621227 - Baigorria 174

Cardiomed

(emergencias médicas a domicilio)

4675610

Civiles AMRC se impuso a Luz y Fuerza por 1 a 0

Durante la disputa de la décima fecha de la Copa 2014 del Torneo Unidos del Sur, el pasado sábado 17 del corriente la escuadra de Civiles AMRC se impuso por la mínima diferencia al representativo de Luz y Fuerza.

A continuación publicamos los resultados obtenidos en esta décima fecha y la tabla de posiciones de la Zona 2, que es la que integra Luz y Fuerza:

RESULTADOS DE LA 10ma. FECHA

CIVILES AMRC	1 – 0	LUZ Y FUERZA
LA BASE	1 – 2	CÍRCULO POLICÍA
ATURC	0 – 0	ALIANZA-ELECSA
PROSEGUR	0 – 5	COCA COLA
URBAC	1 – 3	TELEFÓNICOS
COMERCIO	1 – 0	EL DEPORTIVO
STMRC	1 – 2	CHOFERES FCA
FENIX FÚTBOL	1 – 2	EL MALÓN

TABLA FINAL DE POSICIONES Copa 2014

Posiciones	Equipos
------------	---------

1	COCA COLA (CAMPEÓN)
2	PROSEGUR
3	CIRCULO POLICIA
4	LA BASE
5	ALIANZA-ELECSA
6	ATURC
7	CIVILES AMRC
8	LUZ Y FUERZA
9	TELEFONICOS
10	URBAC
11	COMERCIO
12	EL DEPORTIVO
13	CHOFERES FCA
14	STMRC
15	EL MALON
16	FENIX FUTBOL
17	EMOS
18	POLICIA



*La Charla técnica
previa al
encuentro.*





El representativo de Luz y Fuerza en el Torneo Unidos del Sur.

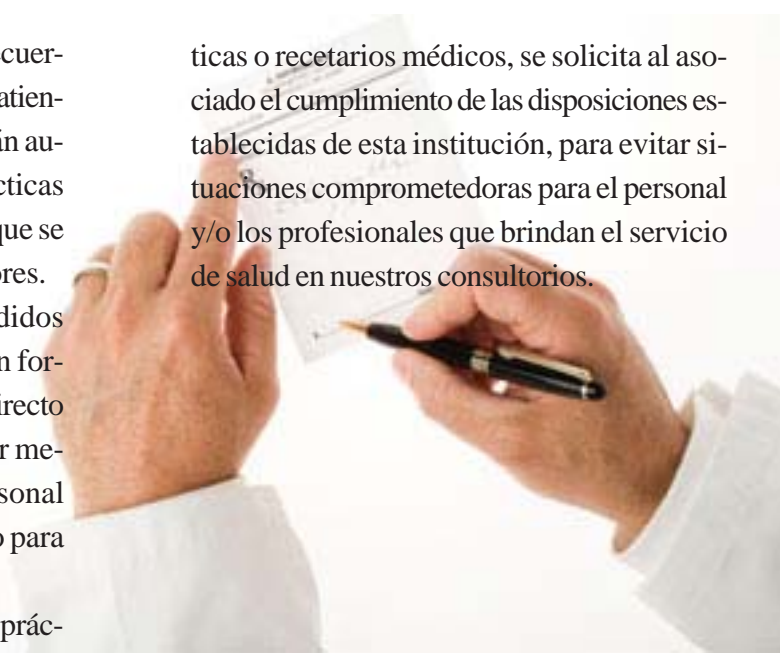
Recordatorio sobre indicaciones y recetas médicas

La Asociación Mutual Alumbraer recuerda a sus asociados que los médicos que atienden en los consultorios propios no están autorizados a transcribir pedidos de prácticas médicas realizadas por profesionales que se encuentren fuera de la red de prestadores.

De igual manera, en el caso de pedidos de medicamentos, se deben realizar en forma personal o a través de un familiar directo del paciente, con el médico, no así por medio de servicio de cadetería o del personal de la Mutual, el que no está acreditado para realizar estos trámites.

En cualquiera de los casos, ya sean prác-

ticas o recetarios médicos, se solicita al asociado el cumplimiento de las disposiciones establecidas de esta institución, para evitar situaciones comprometedoras para el personal y/o los profesionales que brindan el servicio de salud en nuestros consultorios.





CONVOCATORIA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

El Consejo Directivo de la Asociación Mutual «ALUMBRAR», en cumplimiento de disposiciones legales y estatutarias vigentes, CONVOCA a sus asociados a participar de la Asamblea Extraordinaria, que se llevará a cabo el próximo viernes 13 de Junio de 2014 a partir de las 18:30 horas en el local de Avenida España 350 de la ciudad de Río Cuarto, oportunidad en que será analizado el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º) Anticipo del vencimiento en el mandato del actual Consejo Directivo.
- 2º) Presentación de lista/s de postulante/s para conformar cargos directivos de la Asociación Mutual AlumbRAR.

A efectos del quórum necesario para sesionar (Art. 35º del Estatuto Social); en caso de no alcanzar la mitad más uno de los asociados con derecho a participar a la hora fijada, la Asamblea podrá sesionar válidamente treinta (30) minutos después con los socios presentes.

Río Cuarto, 12 de mayo de 2014.

p. Asociación Mutual AlumbRAR.-

Enrique Mario Martínez
Secretario

Julio César Zeballos
Presidente



Luz y Fuerza Cooperativa de Seguros Ltda.

*La opción más confiable
para disfrutar de su tranquilidad*

- Ramos en los que operamos:
- ❖ Incendio
 - ❖ Robo
 - ❖ Responsabilidad Civil
 - ❖ Automotores
 - ❖ Combinado Familiar
 - ❖ Integral de Comercio
 - ❖ Accidentes Personales
 - ❖ Seguro Técnico
 - ❖ Seguros Colectivos de Vida
 - ❖ Seguros de Sepelio Individual
 - ❖ Seguros de Sepelio Colectivo

...No dude en consultarnos, estamos a su servicio...

Casa Central: Defensa 453 - 1070 - Capital Federal - Teléfono: 0800-333-1185
www.luzyfuerzaseguros.com.ar

Receptoría Córdoba
Duarte Quirós 559 - 3º piso "A"
5000 - Córdoba Capital

Productor Asesor en Río Cuarto: Gabriela Martínez Nas
Gral. Paz 1034 - Planta Alta - 5800 - Río Cuarto
Teléfono: 0358-4630270 - m_nas_generales@fibertel.com.ar